

## **DECRETO N° 602/2016 D.E.**

CHAJARI, (E. R.), 11 de Octubre de 2016.-

**VISTO:** Que en cumplimiento de disposiciones del **Decreto N° 505/2016 D.E.**, se procedió a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la **LICITACION PUBLICA N° 010/2016 D.E.** referente a adquisición de **UNA (1) RETROEXCAVADORA (retro-pala)**, nueva, sin uso, cero km, de Industria nacional o importada, con una potencia entre 80 a 90 HP, con tracción en las cuatro ruedas, y:

**CONSIDERANDO:** Que en el día y hora fijados en el decreto de llamado, quedando debida constancia de haberse realizado las publicaciones en el Boletín Oficial, diarios locales y medios de prensa del Municipio, invitando a las firmas comerciales que proveen dicha maquinaria, se presentaron 3 (tres) propuestas, que se detallan en planilla que se adjunta como ANEXO I al Acta de apertura, quedando toda la documentación presentada, cumplimentada, archivada en el expediente licitatorio.

Que elevada las actuaciones correspondientes a la Licitación al Secretario de Obras y Servicios Públicos, quien analiza cada una de las máquinas ofrecidas, observando como oferta más conveniente la correspondiente al Sobre N° 2 – GRUMAQ S.R.L.

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., en relación a **LICITACIÓN PUBLICA N° 010/2016 D.E.**- Decreto de llamado N° 505/2016 D.E., adquisición de UNA (1) RETROEXCAVADORA (retro-pala), nueva, sin uso, cero km, de Industria nacional o importada, con una potencia entre 80 a 90 HP, con tracción en las cuatro ruedas, y teniendo en cuenta el dictamen del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Dpto. Ejecutivo adjudicar a la firma:

**SOBRE N° 2: GRUMAQ SRL:** con domicilio en calle Bolivia N° 2586 de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, por lo siguiente:

**-1 (Una) Cargadora frontal con Retroexcavadora.-**

**-Marca:** CASE.-

**-Modelo:** 580N, tracción 4x4, cabina cerrada con aire acondicionado y calefacción.

Industria Argentina.-

Características:

Motor: Case 445t/M3, diesel, 4 tiempos, turboalimentado, 4 cilindros, 4,5 l de cilindrada, filtro de combustible con separador de agua, refrigerado por agua, 85 HP de potencia bruta y 79 HP de potencia neta.-

Sistema eléctrico: 12V, una batería de 12 V.-

Transmisión: Powershuttle, totalmente sincronizada, 4 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás.-

Frenos: Frenos de servicio, aplicados individualmente, con potencia asistida accionados hidráulicamente, libres de mantenimiento, autoajustables, montaje externo, disco húmedo, 2 por lado.-

Dirección: delantera, hidráulica.-

Sistema hidráulico: Bomba hidráulica de engranajes, montada sobre la salida de la transmisión, caudal 108 lts/m.-

Balde Cargadora: Balde de 1m<sup>3</sup> de capacidad colmada y 93" de ancho. Control de aguilón y balde por una sola palanca.-

Retroexcavadora: Balde de 24" de ancho. Profundidad máxima de excavación con el brazo 4,50m.-

Cabina: cerrada ROPS/FOPS de una sola puerta, aire acondicionado y calefacción.-

Neumáticos: delanteros 12 l x 16,5 de tracción. Traseros 19,5 x 24.-

**PRESUPUESTO TOTAL: \$1.700.100,00.- (Son pesos: Un millón setecientos mil cien).-**

**FORMA DE PAGO:**

Anticipo: contra entrega \$283.350,00.- (pesos doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta)

Saldo: en 5 (cinco) cheques de pago diferido a 30-60-90-120-150 días a partir de la entrega del equipo de \$283.350,00.- (pesos doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta) cada uno.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 - Profesional Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la Comisión de Adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho;

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º)- APRUEBASE** las actuaciones administrativas correspondientes a la apertura de la **LICITACION PUBLICA N° 010/2016 D.E.** celebrada con fecha **04/10/2016**, referente a la adquisición de UNA (1) RETROEXCAVADORA (retro-pala), nueva, sin uso, cero km, de Industria nacional o importada, con una potencia entre 80 a 90 HP, con tracción en las cuatro ruedas, que será utilizada por el Departamento de Obras Sanitarias, conforme a nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 2º)- DISPONESE** en un todo de conformidad con el despacho de los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal y el profesional del Derecho, adjudicar a la firma:

**SOBRE N° 2: GRUMAQ SRL:** con domicilio en calle Bolivia N° 2586 de la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, por lo siguiente:

**-1 (Una) Cargadora frontal con Retroexcavadora.-**

**-Marca:** CASE.-

**-Modelo:** 580N, tracción 4x4, cabina cerrada con aire acondicionado y calefacción.

Industria Argentina.-

Características:

Motor: Case 445t/M3, diesel, 4 tiempos, turboalimentado, 4 cilindros, 4,5 l de cilindrada, filtro de combustible con separador de agua, refrigerado por agua, 85 HP de potencia bruta y 79 HP de potencia neta.-

Sistema eléctrico: 12V, una batería de 12 V.-

Transmisión: Powershuttle, totalmente sincronizada, 4 velocidades hacia adelante y 4 hacia atrás.-

Frenos: Frenos de servicio, aplicados individualmente, con potencia asistida accionados hidráulicamente, libres de mantenimiento, autoajustables, montaje externo, disco húmedo, 2 por lado.-

Dirección: delantera, hidráulica.-

Sistema hidráulico: Bomba hidráulica de engranajes, montada sobre la salida de la transmisión, caudal 108 lts/m.-

Balde Cargadora: Balde de 1m3 de capacidad colmada y 93" de ancho. Control de aguilón y balde por una sola palanca.-

Retroexcavadora: Balde de 24" de ancho. Profundidad máxima de excavación con el brazo 4,50m.-

Cabina: cerrada ROPS/FOPS de una sola puerta, aire acondicionado y calefacción.-

Neumáticos: delanteros 12 l x 16,5 de tracción. Traseros 19,5 x 24.-

**PRESUPUESTO TOTAL: \$1.700.100,00.- (Son pesos: Un millón setecientos mil cien).-**

**FORMA DE PAGO:**

Anticipo: contra entrega \$283.350,00.- (pesos doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta)

Saldo: en 5 (cinco) cheques de pago diferido a 30-60-90-120-150 días a partir de la entrega del equipo de \$283.350,00.- (pesos doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta) cada uno.-

**ARTICULO 3º)**- Realícense las comunicaciones de práctica, notificando a los interesados y a las áreas correspondientes.-

**ARTICULO 4º)**- Esta erogación se imputará a las partidas de presupuesto de gastos vigente para el año 2016.-

**ARTICULO 5º)**- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-